



Expediente: 22-000814-0053-PE

Nº Voto: 001248

Hora: 10:45

jueves, 28 noviembre del 2024

Recurso: Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL JUVENIL
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se acoge la solicitud fiscal y se ordena la prórroga de la detención provisional de los sentenciados Sebastián Rodríguez Guido, Steven Rolando Solano Pérez y Jean Carlo Navarro Sequeira, por un lapso de un mes, a vencer los días 03, 05 y 06 de enero del 2025, respectivamente. Dicho lapso resulta suficiente para que, salvo situaciones excepcionales, se evacue la solicitud de aclaración y adición presentada por el apoderado judicial de los señores Calzada Sáenz y Valverde Jara. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Patricia Vargas Gonzalez, William Serrano Baby y Cynthia De Los Angeles Dumani Stradtman

Voto Salvado:

Notas: